

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N.º 000135-2026-SUNAT/800000**

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 28 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.ºs 000095-2020-SUNAT/800000, 000015-2022-SUNAT/800000, 000040-2023-SUNAT/800000, 000210-2025-SUNAT/800000, 000012-2026-SUNAT/800000 y 000073-2026-SUNAT/800000 se designó a diversas personas en los cargos de Supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de agosto de 2026, las designaciones en los cargos de Supervisor que se señalan en el Anexo 1 que forman parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, a partir del 31 de agosto de 2026, de las personas que se indican a continuación:

- WILFREDO VIDAL CORONADO BARRIOS
- ROSALIA AZUCENA BURGOS BRACAMONTE
- MICHAEL LUIS SALAZAR HEREDIA
- JOSE ENRIQUE ALARCON BARBOZA

Artículo 3.- Encargar, a partir del 31 de agosto de 2026, a las personas que asumirán los cargos de confianza de Supervisor 1 que se señalan en el Anexo 2 que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

PEDRO EDUARDO ZAVALITA MONTOYA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA